



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

POSADAS,

08 MAY 2025

RESOLUCIÓN Nº

157

Prof. GABRIELA M. B. STARRECHEA  
Subsecretaría de Educación  
Provincia de Misiones

VISTO: El Expediente Nº 5700-097-25- Registro de Subsecretaría de Educación-MECyT- Caratulado: Mletter Gerardo Anibal Subsecretario Vicegobernación  
Coor. Prog. Potenciar Mnes S/Decl. Int. y Val. a la Jornada de Cap.: "Tecnología e Innovación: aliados de los jóvenes emprendedores" 13 de Mayo 2025: Bop. 35 Garupá; y

CONSIDERANDO:

Prof. Myriam Graciela Rovira  
Directora General Planeamiento  
y Desarrollo Profesional Docente  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, a fs. 27 y 28 la Dirección de Desarrollo Profesional Docente y Currículum, sugiere, salvo mejor opinión, Aprobar y Auspiciar la Jornada "Tecnología e Innovación: Aliados de los Jóvenes Emprendedores", a desarrollarse en el presente Ciclo Lectivo, organizado por el Programa Provincial Potenciar Misiones de la Vicegobernación de la Provincia de Misiones, conjuntamente con la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones a través del Observatorio de Economía e Innovación; Consignar como Anexo I de la Norma que resulte del presente trámite la siguiente información, bajo la denominación "Información sobre la Propuesta de Capacitación": Institución que organiza la capacitación: Programa Provincial Potenciar Misiones de la Vicegobernación de la Provincia de Misiones, conjuntamente con la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones a través del Observatorio de Economía e Innovación; Denominación de la capacitación: "Tecnología e Innovación: Aliados de los Jóvenes Emprendedores"; Formato de la capacitación: Jornada; Destinatarios de la Capacitación: Docentes de Nivel Secundario; Carga horaria de la capacitación: un encuentro de 5 horas reloj; Localización de la propuesta: BOP Nº 35 de Garupá; Opción Pedagógica: Presencial; Cronograma detallado de desarrollo de la propuesta: 13 de mayo del año 2025; En el caso de convenios interinstitucionales deberán denunciarse: Programa Provincial Potenciar Misiones de la Vicegobernación de la Provincia de Misiones, conjuntamente con la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones a través del Observatorio de Economía e Innovación; Establecer los cupos de capacitación según recursos disponibles y/o previstos: 100 docentes; Disertantes: Lic. Yanina Gorinher; Lic. Gerardo Levisman; Lic. Adrian Faint; Costo total de la capacitación para los asistentes: Gratuito;

Dra. MARIA VANESA SOSA ARNUJO  
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS  
Ministerio de Educación  
Ciencia y Tecnología  
Provincia de Misiones

QUE, existe una necesidad de lograr una mayor visualización y fortalecimiento de la cultura emprendedora en jóvenes estudiantes de la Provincia de Misiones;

QUE, se requieren capacitaciones que brinden conocimientos y experiencias sobre emprendimientos focalizando en la Economía del Conocimiento como estrategia primordial para el desarrollo socioeconómico de la provincia;

QUE, el contexto actual cambiante, globalizado y competitivo requiere de jóvenes con una formación que les posibilite la apertura de nuevas oportunidades para la participación responsable en su realidad económica y social; y para todo ello se necesita un rol

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ  
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE Y CURRÍCULUM  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE MISIONES



Lic. RAMIRO GERARDO ARANDA  
MINISTRO DE EDUCACION  
CIENCIA Y TECNOLOGIA  
Provincia de Misiones

Es fotocopia fiel  
Lic. GRACIELA YAGUARA DE LA CRUZ  
Directora Administrativa U. S.  
Ministerio de Educación  
Ciencia y Tecnología  
Provincia de Misiones



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y  
TECNOLOGÍA

157

08 MAY 2025

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA  
Subsecretaria de Educación  
Provincia de Misiones

docente líder que actúe como andamiaje entre los saberes y el mundo emprendedor;

QUE, se torna indispensable fortalecer el espíritu emprendedor dando a docentes herramientas para conocer las ventajas, la necesidad y el potencial que poseen los jóvenes para aplicar innovación con el uso de las tecnologías;

Prof. Myriam Graciela Rovira  
Directora General Planeamiento  
y Desarrollo Profesional Docente  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, es importante que los docentes puedan participar para reflexionar sobre su inserción y rol en la realidad económica provincial de sus estudiantes en la escuela desde la Economía del Conocimiento;

QUE, por Resolución Conjunta N° 494/23 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y N° 8745/23 Registro del Consejo General de Educación, de fecha 27 de noviembre de 2023, se crea el Sistema de Registro y Codificación (SiRyC), a través de la página web <https://www.cgepm.gov.ar> dependiente del Consejo General de Educación, destinado a facilitar el acceso a todos los cursos, seminarios, congresos, jornadas, postítulos (actualizaciones, especializaciones y diplomaturas) que posean valoración docente y que se dicten en la Provincia de Misiones; como así también se establece la implementación a partir del año 2024 del Código Único de Certificado (C.U.Ce.), el cual será emitido por el Consejo General de Educación para los certificados de las ofertas formativas que inciden en la valoración docente en el marco del Decreto N° 744/13 y sus modificatorios; debiendo las Instituciones con ofertas formativas incluir dicho Código en los Certificados emitidos en el marco de la Formación Docente, para su posterior rúbrica por parte de la autoridad correspondiente del M.E.C.yT., dando cumplimiento al procedimiento del Anexo I de la Resolución de referencia;

QUE, teniendo en cuenta la proximidad de la fecha de realización del evento es menester exceptuar al mismo de los términos y alcances de la Resolución Conjunta N° 494/23 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y N° 8745/23 Registro del Consejo General de Educación, en uso de las facultades otorgadas por el Artículo 5° de dicho instrumento legal;

QUE, a fs. 32, la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio, según Dictamen N° 186/2025, teniendo en cuenta el informe técnico, opina que corresponde el dictado del instrumento legal pertinente, de acuerdo a la normativa legal vigente, siendo facultad de la Autoridad Superior determinar el mérito, oportunidad y conveniencia del acto a sancionarse;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-APRUÉBASE Y AUSPÍCIASE**, la Jornada "Tecnología e Innovación: Allados de los Jóvenes Emprendedores", a desarrollarse en el presente Ciclo Lectivo, organizado por el Programa Provincial Potenciar Misiones de la Vicegobernación de la Provincia de Misiones; la cual como Anexo I forma parte de la presente Resolución.-

**ARTÍCULO 2°.-REGÍSTRESE**, comuníquese, tomen conocimiento: Subsecretaría de Educación, Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones-S.P.E.P.M., Consejo General de Educación, Junta de Clasificación y Disciplina, Ambas Ramas de Enseñanza. Remítase copia certificada a las partes interesadas. Cumplido. ARCHÍVESE.-

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ  
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE Y CURRÍCULUM  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE MISIONES

Dr. GRACIELA TAMAYO DE LA CRUZ  
Directora Administrativa U.S.  
Ministerio de Educación  
Ciencia y Tecnología  
Provincia de Misiones



LIC. RAMIRO BERNARDO ARAN  
MINISTRO DE EDUCACIÓN  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y  
TECNOLOGÍA

08 MAY 2025

157

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHIA  
Subsecretaría de Educación  
Provincia de Misiones

ANEXO I

"Información sobre la Propuesta de Capacitación"

Prof. Myriam Graciela Navita  
Directora General Planeamiento  
y Desarrollo Profesional Docente  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE MISIONES

- a) Institución que organiza la capacitación: Programa Provincial Potenciar Misiones de la Vicegobernación de la Provincia de Misiones, conjuntamente con la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones a través del Observatorio de Economía e Innovación;
- b) Denominación de la capacitación: "Tecnología e Innovación: Allados de los Jóvenes Emprendedores";
- c) Formato de la capacitación: Jornada;
- d) Destinatarios de la Capacitación: Docentes de Nivel Secundario;
- e) Carga horaria de la capacitación: un encuentro de 5 horas reloj;
- f) Localización de la propuesta: B.O.P. N° 35 de Garupá.
- g) Opción Pedagógica: Presencial.
- h) Cronograma detallado de desarrollo de la propuesta: 13 de mayo del año 2025;
- i) En el caso de convenios interinstitucionales deberán denunciarse: Programa Provincial Potenciar Misiones de la Vicegobernación de la Provincia de Misiones, conjuntamente con la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones a través del Observatorio de Economía e Innovación;
- j) Establecer los cupos de capacitación según recursos disponibles y/o previstos: 100 docentes;
- k) Disertantes: Lic. Yanina Gorinher; Lic. Gerardo Levisman; Lic. Adrian Faint;
- l) Costo total de la capacitación para los asistentes: Gratuito.

Dra. MARIA VANESA ROSA ARAUJO  
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS  
Ministerio de Educación  
Ciencia y Tecnología  
Provincia de Misiones



Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA  
MINISTRO DE EDUCACION  
CIENCIA Y TECNOLOGIA  
Provincia de Misiones

LIC. RAMON ANIBAL LOPEZ  
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE Y CURRICULUM  
SUBSECRETARIA DE EDUCACION  
PROVINCIA DE MISIONES



Es fotocopia fiel

Lic. GRACIELA TAMARA DE LA CRUZ  
Directora Administrativa D. S.  
Ministerio de Educación  
Ciencia y Tecnología  
Provincia de Misiones